



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-86668; 05-01-77745; 05-02-82491 y su acumulado 05-02-82492; por los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2000, 2001-2002, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se expidió favorablemente;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades 2000, 2001 y Plan de Tareas 2002, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan:

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y
FORMAS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO**

Dra. **MARGARITA LLABRÉS DE GARCÍA** (2001-2002)

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Dra. **ESTHER SUSANA BORGARELLO** (2001-2002)

Ab. **BERNARDO OCAMPO MEDINA** (2000-2001)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

Ab. **LUIS HORACIO COPPARI**
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 187/02.-



DR. MARCON P. YANZI FERREIRA
DIRECTOR
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA